

La Participación Democrática y la Experiencia Cooperativa en la Argentina

Héctor M. Bonaparte (1)

I-INTRODUCCIÓN

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación que está desarrollando su autor en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

El objetivo general del proyecto es estudiar el fenómeno participativo en las cooperativas. Dicho fenómeno se enfoca desde la perspectiva amplia de los procesos de democratización que tienen lugar en América Latina en la década de los '80.

Como muchos de nuestros países, las cooperativas responden a una organización democrática, que funciona sobre la base de la participación igualitaria de sus miembros. Esto no solamente tiene su raíz en la primera cooperativa (fundada en Rochdale, Inglaterra, en 1844), sino también en la experiencia mundial del cooperativismo a lo largo de un siglo y medio. Las cooperativas latinoamericanas siguieron ese camino, detrás del principio de “un hombre, un voto”.

Como en las instituciones democráticas en general, también en las “democracias cooperativas” existen amenazas externas e internas. El contexto o las situaciones autoritarias son importantes, pero no constituyen el punto central de este proyecto. Más bien se trata de estudiar la dinámica de la democracia interna de las cooperativas, a través del grado de vigencia de la participación de sus asociados.

Existen requerimientos contextuales que ponen a prueba los principios cooperativos referidos a la intervención real de los miembros en la conducción de sus organizaciones. El tema es cómo responden las cooperativas a la participación decreciente que parece observarse de modo generalizado en las asociaciones solidarias.

Temas tales como la delegación representativa, la concentración del poder, la burocratización, la tecnificación de la gestión y, en última instancia, la disyuntiva entre democracia formal y democracia real, se plantean con fuerza en el campo cooperativo, por todo lo cual su análisis adquiere un gran interés, tanto desde el punto de vista teórico como desde el práctico.

(1) *Sociólogo, Profesor Titular de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, e investigador del Consejo de Investigaciones de esa universidad. Se desempeña actualmente como Secretario de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política de Rosario. Es además miembro del Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social (IAIES) y Secretario de redacción de “Cuadernos de Economía Social”, publicación de dicho instituto.*

1- Delegación versus participación

Planteado en términos cotidianos, esto equivaldría a decir: Democracia, sí; pero ¿de qué tipo? El cooperativismo nació democrático y este principio no solamente figura en los enunciados organizativos y doctrinarios, sino también en la práctica del movimiento en todo el mundo. (Holyoake, 1867. Drimer y Drimer, 1975. Vainstok, 1975). La formulación “Un hombre, un voto” es una especie de estandarte cooperativo y estatuye un sistema de decisión compartida en forma igualitaria, más allá de las diferencias económicas, étnicas, religiosas o políticas.

El contexto de ese desenvolvimiento fue el desarrollo de la democracia como sistema político, vinculado a su vez con el ascenso de la burguesía y la expansión capitalista. La apertura de una participación amplia mediante el voto, en un clima de mayor libertad de expresión, fue el mecanismo idóneo para la recomposición del poder que se estaba operando (Neumann, 1968). El pueblo llegaba a gobernar, delegando su soberanía en quienes elegía como sus representantes. Con el tiempo, esa intermediación fue mostrando sus limitaciones, ya que en los hechos hacía difícil un seguimiento eficaz de la actuación de los elegidos, y el control se reducía a esperar y aprovechar el voto en la elección siguiente.

La primera cooperativa se constituyó en Inglaterra a mediados del siglo XIX: en pleno auge de la democracia representativa, ésta aparecía como un modelo trasladable a cualquier situación en que se intentara canalizar la acción colectiva hacia un objetivo común. En esa inteligencia la adoptaron los tejedores de Rochdale cuando se organizaron buscando por sí mismos responder a necesidades insatisfechas. Desde entonces todos los miembros del grupo, en un pie de igualdad, nominan a los responsables y trabajan al lado de ellos para el buen desenvolvimiento de su cooperativa.

En los grupos chicos y nuevos tal sistema funciona con eficacia. Todos los miembros se conocen y en ese caso se entrelazan las responsabilidades, los aportes y los controles que ejercitan unos y otros, sean integrantes de cuerpos directivos o simples asociados. Sin embargo, el poder genera poder y con el transcurso del tiempo suele perfilarse una tendencia a permanecer en el ejercicio del mismo, con lo cual puede hacerse difícil modificar la composición de los organismos de gobierno (Lipset, 1960. Neumann, 1968).

Las cooperativas no han estado libres de este riesgo: de que los que están en la conducción quieran quedarse en ella -por mil razones- y usen su “preeminencia” para que eso ocurra. A ello se suma otro elemento, cuando las organizaciones crecen en número de asociados y llegan a ser multitudinarias. El anonimato reemplaza las relaciones interpersonales particularísticas, aparte de que los cargos elevados confieren prestigio cuando se trata de entidades grandes y exitosas. Queda claro que estamos dejando de lado todo interés espúreo, más allá de la mera retención del poder.

Todo esto ocurre dentro del sistema democrático, sin que deje de funcionar la rotación periódica para renovar autoridades. Pero éstas aprovechan las ventajas de serlo para convencer a los electores de que deben continuar dándoles su apoyo. El pie de igualdad inicial entre los miembros del grupo puede convertirse, de este modo, en una mera formalidad, ya que unos “valen” más que otros y lo hacen notar. Este tema se ha planteado como una limitación de la democracia representativa y la necesidad de convertirla en democracia participativa (Cavarozzi, 1983). La especificación vale para el sistema político en general y también para el funcionamiento de las cooperativas.

2- Participación coyuntural y habitual

Más allá de la distinción entre democracia formal y democracia participativa, y de la necesidad de una participación activa para la perduración y perfeccionamiento del sistema democrático, éste siempre implica un grado de intervención de los ciudadanos en el gobierno, así sea de modo mediatizado y esporádico. En las cooperativas ocurre algo comparable, puesto que el asociado dispone de las asambleas, elecciones diversas y reuniones de variado tipo donde periódicamente puede hacer oír su voz.

Si la cooperativa es pequeña y predomina el entusiasmo de los comienzos, aquella intervención puede ser cosa de todos los días. Los asociados frecuentan el local de “su” asociación, alternan con los directivos, se enteran de los problemas, opinan y discuten. (Holyoake, 1867). Pero la experiencia muestra que eso se desgasta con el transcurso del tiempo. Los miembros van delegando responsabilidades -por comodidad o por confianza en los directivos- y los que conducen se despreocupan de que sean muchos o pocos los asociados que manifiestan su parecer -también por comodidad o porque les conviene un manejo menos controlado de los asuntos de la organización-.

Claro está que esa participación habitual, que por lo general es baja, puede aumentar en circunstancias especiales. Cuando hay situaciones de amenaza externa, lo normal es que los asociados se movilicen para apoyar a su cooperativa. Las cooperativas argentinas de electricidad y de teléfonos lo han experimentado, frente a las presiones económicas y políticas de compañías monopólicas extranjeras del ramo. Las agropecuarias también, cuando su proyecto de una red nacional de silos cooperativos sufrió los certeros ataques originados en los intereses de las firmas transnacionales del comercio de exportación de granos (CEPAL, 1989).

Quizás la más dramática fue la lucha desigual que mantuvieron las populares cajas de crédito -hoy desaparecidas- frente a medidas gubernamentales que canalizaban los intereses de la gran banca privada (nacional y extranjera) contra aquellas expresiones del ahorro y el crédito popular (Bonaparte, 1985). Otras veces han sido los cambios políticos que repercuten en las cooperativas, provocando asambleas multitudinarias y efervescencia electoral, en procura de modificar el signo político de los consejos de administración.

Esta participación suele ser elevada, pero es circunstancial y desaparece cuando deja de existir el acontecimiento que la desencadenó. Calmados los ánimos, definida la cuestión en un sentido o el otro, la euforia se relaja y todo vuelve a la normalidad. La alta participación coyuntural es reemplazada por una escasa participación habitual que nadie se encarga de activar: ni los directivos, que gobiernan con tranquilidad; ni los asociados, que prefieren confiar y delegar.

3- Participación y tipos de cooperativa

La participación no puede ser analizada en abstracto. Debe especificarse, en cambio, a qué situación se alude. Si esto no se hace, se corre el riesgo de que el concepto quede sin referente y en ese caso el análisis pierde gran parte de su validez. Lo que es pertinente en un caso deja de serlo en otro y entonces resulta difícil saber exactamente de qué se está hablando. Entre los factores que relativizan el alcance del concepto está, por ejemplo, el tipo de cooperativa.

Existen cooperativas a las que se pertenece de un modo más o menos automático. En un pueblo cuya energía eléctrica es provista por una cooperativa, el vecino debe asociarse a ella para disponer de aquel servicio. Eso no le da mucho sentido de pertenencia y es probable que, por ejemplo, perciba un aumento de tarifa eléctrica como algo que se resuelve en su perjuicio. Allí la participación es de las más escasas, porque prácticamente no existe una opción: no se elige entre pertenecer o no pertenecer (esto, por supuesto, no invalida la situación coyuntural que aludíamos en el capítulo anterior).

En una cooperativa agraria el fenómeno puede ser distinto. El agricultor puede vender su producción al acopiador particular, pero elige voluntariamente hacerlo a la cooperativa. Esto crea una relación que no existe en el caso previo. Sin embargo se dan variantes, que tienen que ver con el sentido de pertenencia del asociado, aparte de la ventaja económica que pueda conseguir al operar con la cooperativa. Esto se refiere al chacarero que, perteneciendo a la cooperativa, hace trato con el acopiador ante la más mínima ventaja que éste le ofrezca.

En las cooperativas de trabajo la participación suele ser más intensa y permanente. Esto se explica por la inserción del asociado en su organización. Esta constituye su medio de vida, ya que él subsiste gracias al trabajo que cumple dentro de aquella. Además, él permanece dentro de ámbito de la cooperativa durante toda la jornada laboral, lo cual contribuye a consolidar aquel lazo de preocupación y dedicación respecto de los problemas de una asociación que siente como suya. Este vínculo y esta permanencia son mucho menores en la situación de la cooperativa agraria, y normalmente muy escasos en la de electricidad.

4- Las miras restringidas o amplias de la participación

La participación originaria es la que ejercen los asociados para que la cooperativa cumpla el objetivo de satisfacer las necesidades que dieron lugar a su fundación. Tal intervención de los miembros responde a la definición de la cooperativa como organización autogestionaria y democrática, que se maneja según la voluntad colectiva de sus integrantes, expresada libremente.

Esta podría llamarse “participación para la gestión”. Es la que cumplen cotidianamente los asociados en colaboración con los directivos, para que su asociación enfrente con éxito la variedad de cuestiones que derivan de su propio funcionamiento. Responde a la preocupación constante de que la cooperativa sea dinámica, eficiente, manejada según prácticas claras y acordes con los estatutos, y de que obtenga los objetivos para los que fue creada.

Al lado de esa existe otra participación, que trasciende la estricta repuesta a las necesidades del grupo de asociados de la cooperativa. Ella deriva de considerar que la asociación solidaria es una forma de organización popular entre otras, y que junto a ellas tiene responsabilidades y compromisos para con el resto de la sociedad en que actúa, sea ésta una población pequeña o grande, una región o la nación en su totalidad.

Si en el primer caso se trataba de necesidades “particulares” de la cooperativa, en el segundo consiste en necesidades “globales”, compartidas con otros grupos sociales. Por ejemplo, problemas generales de políticas sociales, económicas, institucionales, culturales. Se trata entonces de las cuestiones sobre las que se dan grandes (o pequeños) debates públicos: desde las privatizaciones y el endeudamiento externo, hasta el mantenimiento de las plazas públicas y la educación popular, pasando por la política impositiva, las tarifas o los salarios.

Junto a la “participación para la gestión”, existe entonces la “participación para la movilización”, que no se confunde con la dimensión coyuntural o excepcional que se desarrolló en el capítulo 2. Es una versión más permanente de la participación, que se relaciona con la perspectiva teórico-doctrinaria que se adopte respecto del cooperativismo. Pero esto se discutirá en un capítulo posterior.

5- La incidencia del tamaño de la cooperativa

Generalmente la cooperativa nace pequeña. Primero, porque para formarse no necesita ser multitudinaria. Además, porque es usual que la iniciativa corresponda a unos pocos, que son más esclarecidos, más voluntariosos o más experimentados. También interviene una cuestión de factibilidad: el funcionamiento de un grupo numeroso resulta más complicado en cuanto a la búsqueda de acuerdos, definiciones, cursos de acción, decisiones, etc.; si naciera grande sería más difícil de manejar, llegaría a exceder las destrezas de los organizadores y habría más posibilidades de que fracasara (Sport, 1960. Homans, 1962).

En los grupos de pequeñas dimensiones es más accesible la identidad: la auto imagen que resulta de la combinación del modo en que nos vemos, de aquél en que nos perciben los demás, y de lo que en realidad somos como grupo. Esto distingue a la asociación como al y a los miembros que forman parte de la misma: facilita el sentido del “nosotros”, del grupo propio, haciendo posible ese grado de “mística” que aglutina a la gente y mantiene su “moral” lo suficientemente elevada como para que el grupo funciones y prospere.

En el grupo de pocos miembros tienden a predominar las relaciones primarias. Estas son directas, cara a cara, y envuelven a las personas no solamente por el específico quehacer grupal, sino que incorporan otras dimensiones de su vida y personalidad (preferencias, gustos, afectos, existencia cotidiana y familiar, etc.) (Cooley, 1909. Heintz, 1960). La distribución de tareas y responsabilidades puede hacerse más a la medida de las destrezas y los rasgos individuales. Algo parecido ocurre con los controles acerca de cumplimiento de aquellas tareas. La actividad cotidiana de la asociación es una especie de “asamblea permanente”.

Un entorno de tales características es participativo por definición. El ingreso y la permanencia de los miembros del grupo está determinado de modo predominante por la actividad que cumplen los integrantes para hacer que la asociación se desarrolle. La participación de los asociados funciona casi como un requisito de la afiliación. La etapa inicial de la historia del grupo exige -o poco menos- esta “cuota”, como algo necesario para la existencia del agrupamiento.

Lo anteriormente descrito se va diluyendo a medida que el grupo de hace más grande. Va resultando mucho más grande. Va resultando mucho más difícil mantener aquellos rasgos, que al principio se daban de manera casi espontánea. De tal modo, si no se toma la resolución firme (y se encuentran medios eficaces de preservar y activar la participación de los asociados), es esperable que ésta decaiga en medida apreciable. Lo expresado vale para los grupos en general y también para las cooperativas (Holyoake, 1867).

En el campo cooperativo existen mecanismos diversos para procurar que los asociados intervengan en el manejo de su asociación. Algunos de estos mecanismos están prescritos en la ley respectiva; otros figuran en los estatutos de algunas cooperativas; otros

son prácticas más o menos informales, resultado de una búsqueda de mayor intervención de los miembros.

Para las cooperativas de más de 5.000 asociados, por ejemplo, la ley 20.337 establece la “asamblea de delegados”, con el objeto de asegurar una representación más amplia de miembros que, además de ser muchos, están diseminados en áreas geográficas considerables o en todo el territorio nacional: se determinan distritos dentro de los cuales se eligen, por votación directa y en proporción a la respectiva cantidad de asociados, los delegados que van a constituir la asamblea general u órgano máximo de gobierno.

Algunas cooperativas tienen estatuidas las llamadas “comisiones de asociados”, que se reúnen periódicamente en los distintos barrios o seccionales, y convocan también a otros asociados para realizar actividades diversas (información, formación, visitas, etc). En cooperativas agrarias se hacen “reuniones zonales”, donde directivos y funcionarios convocan a los cooperadores para conversar de modo informal sobre la marcha de la institución. De esta manera se trata de contrarrestar la concurrencia limitada que se da en las asambleas, y se subsana esa carencia recabando opiniones, intercambiando puntos de vista, etc.

6- Influencia de la complejidad de la gestión

Lo usual es que una cooperativa se inicie con una idea vaga de lo que hay que hacer para responder a la necesidad que la origina. La inquietud radica al principio en unos pocos individuos, que son los más voluntariosos y harán el mayor esfuerzo para vencer la inercia propia del statu quo. En efecto, en la generalidad de las personas suele prevalecer el conformismo con lo dado, y la impresión de que las cosas han sido siempre así y no se tiene fuerza para cambiarla.

La idea inicial se comenta informalmente al principio, y luego es objeto de discusiones más orgánicas, donde se trata de interesar y convencer a otras personas, para que amplíen el grupo originario. Cuando la organización se formaliza, se redactan los estatutos y se conforma el consejo de administración, la tarea se va haciendo más sistemática. Hasta entonces son todavía pocas personas, que se ven cotidianamente y - a pesar de los cargos específicos que se han asignado- “hacen un poco de todo” (Holyoake, 1867).

A poco de funcionar y crecer, la cooperativa requiere -por su propio desarrollo- una dedicación que excede el tiempo de que disponen los miembros del consejo de administración. Por esta vía se llega al gerente rentado, que al comienzo es uno más del grupo fundador y conductor, que se va distinguiendo del resto por esta dinámica “natural” que estamos describiendo.

El desenvolvimiento de la asociación suele llevar a otra etapa, en que la sola dedicación específica de un directivo seleccionado entre sus pares, no basta para atender con éxito un funcionamiento cada vez más complicado. Entonces se hace necesario buscar un profesional, preparado como tal en un campo generalmente no cooperativismo “desde afuera”, con otras destrezas y preocupaciones.

El nivel técnico de su trabajo coloca a estos profesionales en una posición de preeminencia. Su opinión se convierte paulatinamente en un requisito de las decisiones que orientan el funcionamiento de la cooperativa. Si se actúa de manera inadvertida o despreocupada, el punto de vista de los gerentes colorea tanto los caminos que se eligen,

que ese punto de vista pasa a ser en los hechos la decisión misma. Lo que el gerente dice es lo que la cooperativa hace.

Entre tanto, la cooperativa se ha convertido en algo muy complejo: es una empresa, y a veces muy grande. El asociado individual se pierde en una masa de miembros que es buena medida renuncian a discernir respecto a cosas que ignoran (o creen ignorar), por el elevado grado de especificidad de las mismas. Lejos ya del entusiasmo y la mística de los comienzos, reducen al mínimo su intervención en los asuntos de la cooperativa.

7- Tecnificación, profesionalización, burocratización.

Los procesos que estamos describiendo no pueden equiparse a maquinaciones políticas. Aunque puede haberlas -entendidas como políticas tendientes a que un grupo adquiera un peso definitorio en las decisiones de la organización-, no se trata de eso. Más bien son cuestiones de espacios “políticos” en una situación dinámica, lo que implica que si unas personas o grupos los conceden, inmediatamente son ocupados por otros dentro de la misma cooperativa.

Lo que está en juego no son lugares cualesquiera, sino sitios privilegiados desde donde se toman las decisiones. Sin desmedro de las asambleas democráticas y de las elecciones, donde cada hombre tiene un voto para elegir las autoridades de la cooperativa, los que aquí se aluden son espacios de control y dirección. A pesar de la importancia de los mismos y sin que nadie los desaloje de allí, ocurre que muchos asociados -incluyendo miembros del consejo de administración de la cooperativa- se “retiran” y dejan que esos espacios sean ocupados por otros.

Hablamos de una virtual “cesión”, que no ocurre por despreocupación, obnubilación, ni espíritu suicida, sino como un reconocimiento público de los cedentes, en el sentido de que no están en condiciones de manejar situaciones que los exceden. Cuando el manejo era sencillo y los problemas podían enfrentarse con destrezas “domésticas”, esos asociados se sentían más o menos cómodos y capaces. Pero cuando la escala y la complejidad superaron la dimensión cotidiana, la cooperativa ya no se pudo gobernar como una gran familia o un pequeño negocio de barrio.

¿Cómo se ordena el trabajo de decenas, centenas o miles de empleados? ¿Cuántas toneladas de insumos conviene adquirir, considerando las oscilaciones posibles del mercado y los precios? ¿Cuál sistema de computación resulta más ventajoso adoptar, dadas las características de la actividad que se desarrolla? Para una publicidad nacional permanente, ¿cómo determinar si el costo de una propuesta no es excesivo y se compensa con una eficacia mayor del efecto sobre la clientela? (Nora y Minc. 1987).

A tanta distancia de los comienzos de la cooperativa, cuando todo se arreglaba con esfuerzo y voluntad, llega un momento en que se impone la necesidad de contar con gente entendida. Son los legos los que convocan a los iniciados: no hay ni invasión, no conspiración de parte de estos últimos. En vista de la cuantía y de la complicación de los requerimientos, la elaboración de las respuestas debe pasar del saber doméstico al saber profesional.

No solamente la gestión económico-financiera se tecnifica y profesionaliza. Con la administración ocurre algo comparable. La cooperativa se ha convertido en una empresa que a veces es muy grande. Los bienes, recursos y personas que se mueven en su interior

adquieren un volumen que no es posible hacer funcionar de manera artesanal, como cuando la cooperativa era pequeña. Se impone como una necesidad la forma racional de compatibilizar responsabilidades, funciones y jerarquías que -a pesar de la connotación mundialmente negativa del término con que se la designa- no ha podido ser reemplazada por otra mejor: la burocracia (Weber, 1964).

Ese armazón de jerarquías, jurisdicciones, cargos “profesionales”, trámites escritos, anonimato y despersonalización, se interpone entre el simple asociado y los niveles directivos de la cooperativa: mediatiza no solamente sus puntos de vista hacia arriba de la estructura, sino también toda la información que se genera en la cúpula y está destinada a la base de la misma. Tal mediación, al parecer inevitable, soluciona algunos problemas pero crea conflictos, y desestimula la participación de los asociados (Blau, 1961).

8- Flujo y control de la información

La democracia representativa es un mecanismo que permite la expresión generalizada de los miembros del grupo y la influencia de éstos respecto de la conformación de los órganos de gobierno del mismo. Si funciona como una mera exigencia fastidiosa para los elegidos, tiende a ser reducida a su mínima expresión. Ella debería constituir una convicción para todos y ser respetada por los que gobiernan, aun cuando esa democracia augure su posible reemplazo por otro grupo que con el tiempo logre un mayor apoyo de las bases. Aquella exigencia está presente, pero esta convicción aparece únicamente de modo excepcional (Faletto, 1988).

También se puede entender la democracia como un instrumento para dirimir la distribución y el ejercicio del poder, ya se trate de la sociedad en general o de cualquier grupo organizado. El mayor problema no surge cuando el mecanismo “unge” al nuevo grupo gobernante, sino cuando éste no resiste la tentación de emplear el poder llega a sus manos para mantenerse en la posición encumbrada más tiempo del que desearían los electores (si pudieran decidir sin presiones) (Graciarena, 1988).

Estamos hablando de la vida política, pero pensamos en la vida cooperativa, porque estos fenómenos se dan en ambas de manera comparable. Prosiguiendo con la utilización del poder “en beneficio propio” desde posiciones logradas democráticamente, pasamos a un punto de especial importancia: el flujo y control de la información.

La ubicación, percepción y decisión de voto del ciudadano (en la sociedad y en la cooperativa) dependen en buena medida de lo que él sabe acerca de lo que está pasando. Entonces, se vuelven decisivos dos aspectos: qué cosas se le informan y de qué modo se le hacen conocer. Dejamos de lado el tema del control estatal o privado de los medios masivos, ya que la opción privada da lugar a la influencia predominante de los grupos o clases que tienen mayor poder (y que merced a esto consiguen gobiernos adictos o condicionan gobiernos “independientes”).

El que manda sabe primero muchas cosas importantes. Si se trata de datos originados en esferas extragubernamentales, los consigue porque cuenta con un buen sistema de comunicaciones, o porque directamente se los comunican a “él” en tanto centraliza muchas decisiones. Además, los que tienen el poder, en tanto adoptan las decisiones “producen” la información, ya que tienen la iniciativa y son los autores de los hechos que luego se informan.

Si los hechos importantes -externos o internos a la estructura del poder- pasan por las manos de los que mandan, éstos pueden manejar a voluntad la corriente de la información: cerrando, entreabriendo la “llave de paso”, habilitando fuentes alternativas que mezclan en el caudal de lo que se hace público dosis cambiantes de “medias verdades” o “contra verdades”, para neutralizar, diluir, recargar, torcer los efectos previsibles de las noticias que transmiten (Nora y Minc, 1987. Landi, 1982).

La escena política proporciona ejemplos todos los días. En las cooperativas suele reinar otro clima y un mayor control de las bases, pero sería inocente sostener que no hay absolutamente nada de esto. Así, podría decirse que los que no entienden mucho el balance de la cooperativa (muchos asociados dependen de los que sí lo comprenden: los técnicos y algunos directivos). Lleva tiempo y esfuerzo (un tiempo y un esfuerzo que a veces no se invierte) hacer la “traducción y adaptación” del balance para la masa de asociados. Cuando esto no se realiza, el asociado lo acepta poco menos que a libro cerrado.

Lo del balance es únicamente un ejemplo, y en honor a la verdad hay que decir que a través de la acción del auditor suele darse un mecanismo de “pedagogía administrativa”: a veces este miembro de la cooperativa sintetiza y explica el balance ante la asamblea. También existe el recurso de redactar de modo más simplificado y comprensible el mencionado documento (cosa que demanda tiempo, esfuerzo y costo adicionales).

Es muy probable que quien domina la información domine la organización (Foucault, 1982). Manejando cientos o miles de empleados, sistemas complejos de administración, procesos administrativos y financieros computarizados, los equipos técnicos profesionales (de las áreas financiera, comercial, productiva, jurídica, etc) y la dirección de la cooperativa asesorada por ellos, disponen de un caudal de información tanto mayor y con una anticipación tan grande -en comparación con la masa de asociados-, que eso equivale a tener en sus manos un poder potencial considerable. Esto pone distancia respecto a los asociados, conspira contra su participación y es una tentación para mantenerse en la dirección.

No hace falta provocarlo ni estimularlo. Sólo basta con no considerarlo un problema y dejarlo actuar. Al prescindir, se puede estar contribuyendo a crear una “elite de poder”.

9- De la participación a la integración

La relación entre estos dos fenómenos parece en primera instancia un tanto remota, pero veremos que hay puntos de contacto.

El tema de la integración cooperativa ha ido creciendo en importancia. En 1966 recibió el espaldarazo institucional, cuando la Alianza Cooperativa Internacional reformuló su programa y lo incluyó como uno de sus principios fundamentales. En lo que se refiere a la Argentina, la ley 20.337 se muestra muy previsoramente y dedica un capítulo al tema, abriendo una variedad de posibilidades para la unificación o conciliación de esfuerzos entre cooperativas distintas. De tal manera, existe a este respecto un fundamento teórico y también un marco jurídico.

En Argentina, en el terreno que más se ha avanzado es en el de la integración institucional. También podría denominársela integración representativa, porque su finalidad principal es aparecer con una sola voz ante la sociedad. Con ese objeto, las cooperativas

de primer grado se nuclean en federaciones y éstas en confederaciones. En nuestro país existen dos grandes confederaciones: la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERA) reúne las urbanas y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) las agrarias. Existen además una cúpula de esta gran pirámide, el Consejo Intercooperativo Argentino (CIA), resultado de la confluencia de las dos confederaciones mencionadas.

Donde no se ha avanzado al mismo ritmo es en la integración operativa o económica. A pesar de la enunciación doctrinaria consignada por la Alianza Cooperativa Internacional y del camino expedito en el campo legal, las cooperativas tardan en percibir - y mucho más en llevar a la práctica- la conveniencia de operar juntas para competir, como empresas, en mejores condiciones. Más bien ocurre lo contrario y esto se hace evidente en algunos pueblos, donde suele haber dos o tres cooperativas agropecuarias o dos bancos cooperativos. Eso mostraría que a pesar de no tener fin de lucro existe una competencia, no de las cooperativas como tales, sino de grupos que las dirigen y difieren en sus intereses.

La ausencia de integración económica se da, como se acaba de ver, dentro de una misma rama (por ejemplo la agropecuaria o la de crédito), pero también entre distintas ramas de actividad: sería el caso de la cooperativa agropecuaria que en vez de operar con el banco cooperativo de la población, lo hace con el banco privado (Esto suele ocurrir porque la misma gente -o sus intereses- está vinculada con la cooperativa y con el banco privado). Existen ejemplos de lo contrario, pero son la excepción y no la regla (Giarraca, 1988). Para un observador externo resulta difícil de explicar que el principio básico de unirse para tener más fuerza, agote su vigencia cuando se sale de la cooperativa individual. Esta limitación que atomiza el accionar cooperativo parece tener raíces de tipo económico, ideológico, educativo, político, lo que se intentará discutir más adelante.

En tanto la integración económica entre cooperativas fortalecería a las protagonistas y estimularía su operatoria, eso ejercería además una influencia en la voluntad de los asociados de intervenir más sistemáticamente en los asuntos de su asociación.

10- Otros niveles de la integración cooperativa

Aparte de la integración institucional de las cooperativas (excepcional, por razones que acabamos de analizar), puede distinguirse una integración como fuerza social y una integración como fuerza política. También podría hablarse de una integración latinoamericana y mundial, pero esto por razones obvias aparece como más difícil y lejano.

La integración de las cooperativas en el campo social, significa el alineamiento de aquellas con otras fuerzas sociales, para el logro de objetivos comunes. Esto se relaciona con una perspectiva muy poco desarrollada, aun desde el punto de vista teórico: considerar al cooperativismo como un movimiento social (Bonaparte, 1989). Además de buscar una resonancia pública (a través de movilizaciones, solicitudes, petitorios, actos y festivales) en forma ocasional, táctica, con motivo de situaciones (negativas) coyunturales, las cooperativas se “unen” con otros grupos sociales modo más permanente, estratégico, para potenciar la propuesta cooperativa a toda la sociedad argentina, a través de metas compartidas.

La transición hacia una integración en el plano político significa un paso más respecto de lo anterior. Y esto equivale a entrar en un terreno implícitamente controvertido

dentro del cooperativismo, pues no se trata de un tema sujeto a una discusión abierta.

Además de ser un camino de encuentro de sectores populares que tienen necesidades insatisfechas (vivienda, educación, salud, etc.), las cooperativas son vistas, en esta perspectiva, como parte del movimiento popular que pretende transformar la realidad.

Detrás de esta cuestión aparecen dos concepciones diferentes, que coexisten dentro del movimiento cooperativo, sin explicitarse demasiado. Una entiende a la cooperativa como una empresa económica que debe prepararse para competir con otras dentro de esta sociedad (capitalista dependiente). La otra la considera como una alternativa de organización socioeconómica propuesta para toda la sociedad. Remontándose a la idea de Rochdale, la cooperativa es vista como experiencia piloto de una propuesta de sociedad que da preeminencia al trabajo solidario -con un producto compartido equitativamente-, en lugar de la competencia con meros fines de lucro.

11- El origen bifronte del cooperativismo

El que unos vean el problema de la participación y otros no reparen en él, no es casualidad. Algo parecido puede decirse de la cuestión de la integración, yendo más allá de que aquélla sea representativa o incluso económica. Probablemente no se trata de dos etapas de una toma de conciencia progresiva, ni de que con el tiempo todos los cooperadores estarán bregando por la vigencia de una democracia participativa y de una confluencia duradera de las cooperativas con otros movimientos sociales.

Se trata más bien de una composición dual de los principios y de la acción cooperativa desde su iniciación. Toda gran empresa social es una mezcla de utopía y pragmatismo, de ideales y de soluciones prácticas. La tensión y el conflicto derivan de esos componentes intrínsecamente contradictorios. No es que sean inconciliables, sino que plantean un equilibrio dinámico, pues al avanzar uno retrocede el otro, y viceversa. Hace un siglo y medio tenían predicamento en Inglaterra las ideas del llamado “socialismo utópico”. El llamado “socialismo utópico”. El cooperativismo nació en ese medio y recibió ese impacto (Holyoade, 1867).

Pero la experiencia cooperativa inicial también se había propuesto encarar el problema inmediato de los trabajadores y esto hacía necesario reunir cierto capital. Era la Inglaterra de 1844 y el sistema capitalista en expansión imponía las reglas del juego. La cooperativa y la sociedad anónima son contemporáneas, como dos formas de centralización del capital: una, pequeños capitales; la otra, grandes capitales. En este sentido, algunos consideran que la cooperativa es hija del capitalismo, y que se desarrollará mientras haya capitalismo, como empresa capitalista. Vista así, la participación de los asociados es importante, pero el hecho de que ella adquiera niveles reducidos no se convierte en una dificultad vital.

En la perspectiva de otros cooperativistas y estudiosos, se hace necesario preservar esa suerte de “utopismo transformador” de los comienzos, poniendo el énfasis en la acción cooperativa como el motor para un cambio hacia una sociedad más justa e igualitaria. Para unos la cooperativa es una empresa que se mimetiza con el medio, solamente que no se mueve por el lucro. Para otros más que una “isla” es un “modelo”, que muestra que la sociedad toda puede funcionar de otra manera y que vale la pena intentarlo.

12- Un futuro de trabajo y análisis

Los temas que intenta esclarecer este trabajo son esenciales para el movimiento cooperativo. Sin embargo, no son por lo general objeto de investigación. Se los menciona en reuniones, escritos y discursos, pero no se supera ese plano declarativo. Por un lado, no se los estudia con detenimiento. Por el otro, no son objeto de políticas ni de acciones específicas para enfrentar supuestas carencias al respecto. Es decir, que no tienen entidad de problema dentro del movimiento.

Uno podría pensar que la cuestión de la participación -y su conexas, la integración- se postergan a causa de las urgencias operativas: frente la crisis generalizada, las cooperativas chocan con grandes dificultades de tipo económico y financiero. Primero hay que sobrevivir. O que el tema se soslaya porque obligaría a definiciones profundas aparte de que, en definitiva, algunas carencias apuntadas hasta facilitan la perduración de ciertas “líneas de conducción”. También podría ser que no se desea entrar en debates irritativos que generan el riesgo de introducir divisiones en el campo cooperativo.

Sea como fuere, llevar al plano consciente y explícito el tema de la participación como problema (en relación con el de una integración amplia), no llega a ser vital si la meta cooperativa es desarrollar empresas no lucrativas exitosas en su competencia con las que persiguen fines de lucro. Es decir, que las cooperativas existen, independientemente de que funcionen con escasa participación e integración. Si en cambio se reivindica al cooperativismo como un movimiento social basado en la democracia participativa, actuando en consonancia con otras fuerzas sociales para cambiar las formas de producción y de convivencia, desconocer aquellas carencias es desvirtuar uno de sus componentes originales.